



Excluyen a MC y PRD de la Comisión Permanente

Tribunal obliga a integrar a todas las fuerzas: Dante Delgado

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos parlamentarios de MC y del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado de la República fueron excluidos de la integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que estará en funciones a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de agosto.

El senador y coordinador nacional de MC Dante Delgado recordó que ya recurrieron al Tribunal Electoral y hay una resolución que obliga a integrar a todas las fuerzas políticas, incluida la bancada naranja, en la Permanente y no hacerlo es violar el Estado de derecho.

Dante Delgado dijo que en MC tenían la intención de aprobar el nombramiento de los integrantes del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, pero ante las declaraciones de Mario Delgado, líder de More-

na, de ofender a sus legisladores no pudieron acompañarlos.

"MC no permitirá por ningún motivo sandeces como las que en todos los lugares donde se para emite el dirigente nacional de Morena. Y vamos a utilizar todos los recursos legales para impedir que sea un juguete de la Presidencia de la República, que se utiliza para lastimar la dignidad y el honor que merecen todos los integrantes de este cuerpo colegiado", dijo.

Dante Delgado agregó: "Aquí estoy y se lo digo desde esta tribuna a Andrés Manuel López Obrador, el mismo que presume dar apoyo a los adultos mayores y esconde que fue con los votos de Movimiento Ciudadano que es posible dar la atención a los adultos mayores, que es posible darles apoyo a las personas con discapacidad, a las madres solteras, las becas a los jóvenes". ●



Dante Delgado
dijo que no permitirán sandeces.